

REGLAMENTO

“CIRCUITO CORRIENDO ENTREVIÑAS 2022”

Actividad organizada por la Diputación de Valladolid, a través de su Servicio de Deportes. La actividad consiste en la celebración de cinco carreras pedestres por las distintas Denominaciones de Origen que hay en la Provincia de Valladolid, inicio el 2 de octubre y finalización el 20 de noviembre.

Dónde y cuándo son las pruebas

- 1ª Prueba: 2 de Octubre, en MAYORGA (D.O LEON)
- 2ª Prueba: 15 de Octubre, en CIGALES (D.O. CIGALES)
- 3ª Prueba: 22 de Octubre, en SAN ROMÁN (D.O. TORO)
- 3ª Prueba: 13 de Noviembre, en PEÑAFIEL (D.O RIBERA DEL DUERO)
- 4ª Prueba: 20 de Noviembre, en RUEDA (D.O. RUEDA)

Horarios

Las carreras de Mayorga, Peñafiel y Rueda tendrán el mismo planning,

- **10:00 h. a 10:45 h.:** Recogida de dorsales
- **11:00 h.:** Salida
- **A partir de las 12:00 h aprox. .:** Una vez terminada la legua comenzarán las carreras de promoción y al término de estas será la entrega de trofeos.

Las carreras de Cigales y San Román de Hornija tendrán el siguiente planning:

- **16:00 h. a 16:45.:** Recogida de dorsales.
- **17:00 h.:** Salida.
- **A partir de las 18:00 h.:** Una vez terminada la legua comenzarán las carreras de promoción y al término de estas será la entrega de trofeos

Cómo es el recorrido

Contaremos con una distancia en cada prueba

Puntuable para el Circuito:

Recorrido (entre 8 y 12 km.) dependiendo de la prueba.

La información sobre las distancia, recorrido y lugar de salida de cada prueba la podréis consultar en: www.corriendoentreviñas.es

Quién puede participar y en qué categorías

Las carreras del “CIRCUITO ENTRE VIÑAS VENDIMIA 2022” están abiertas a la participación de cualquier aficionado al atletismo y al Deporte Popular en General, estén o no estén federados, Habiendo un límite de inscritos de **300**

PARTICIPANTES

CATEGORIA ADULTOS

» RECORRIDO (entre 8 y 12 km.)

| | |
|------------------|------------|
| Senior: | 2006 /1988 |
| Master A: | 1987/1983 |
| Master B: | 1982/1978 |
| Master C: | 1977/1973 |
| Master D: | 1972/1968 |
| Master E: | 1967/1963 |
| Master F: | 1962/1957 |
| Master G: | 1956/1929 |

CATEGORIAS: INFANTILES

| Categoría | Año Nac. | Distancias |
|---------------------------|---------------------------------|---------------|
| Cadete SUB 16 | 2007-2008 | Aprox. |
| Infantil SUB 14 | 2009-1010 | 1.500 m. |
| Alevín SUB 12 | 2011-2012 | 1.500 m. |
| Benjamín SUB 10 | 2013-2014 | 1.000 m. |
| Prebenjamín SUB 08 | 2015-2016 no competitiva | 500 m. |
| Chupetines SUB 06 | 2017-2022 no competitiva | 100 m. |

CÓMO ME PUEDO INSCRIBIR

La inscripción será totalmente gratuita y obligatoria para adultos y niños

Cada participante tendrá que realizar la inscripción a cada prueba.

A través de la web www.corriendoentreviñas.es portal que pone a disposición de los participantes la **Diputación de Valladolid** mediante el Servicio de Deportes, Avenida Ramón y Cajal (Valladolid)

- ≈ **Plazo de Inscripción** (para todas las pruebas): hasta las 15:00 horas del jueves anterior a cada Carrera si la prueba es en domingo y si es en sábado hasta las 15:00h del miércoles anterior a la carrera .
- ≈ No se realizarán inscripciones de adultos el día de la prueba,
- ≈ **El dorsal se recogerá en el lugar de salida en los horarios establecidos los días de las pruebas.** Fuera de este horario no se reparten dorsales.

A cada participante se le asignará un número de dorsal distinto para cada prueba teniendo que ser recogido el mismo día de la prueba en todas las carreras del circuito.

PREMIOS EN CADA PRUEBA

Se establecen los siguientes premios por prueba:

General Masculina y Femenina – 1º, 2º y 3º clasificados

Senior, Master A-B-C-D-E-F-G Trofeo al primero/a de cada categoría

Locales Absoluto – Trofeo a los 3 primeros y 3 primeras. (Premios acumulables)

Se consideran corredores locales todos los empadronados en la localidad el día de la prueba, es obligatorio indicarlo en la inscripción.

(Premios no acumulables excepto locales)

CATEGORIAS INFANTILES:

A los tres primeros/as primeras de cada categoría menos a las categorías prebenjamin Sub 8 y chupetín Sub 6 que son pruebas no competitivas

QUIÉN GANA EL CIRCUITO

Se establecen los siguientes premios para adultos

1º - 2º - 3º Absolutos del “**CIRCUITO CORRIENDO ENTRE VIÑAS 2022**”

Senior, Master A-B-C-D-E-F-G: Se premiará los tres primeros de cada categoría tanto hombres como mujeres.

Premios no acumulables.

PUNTUACIÓN.

En cada Carrera se establece una clasificación individual absoluta, tomando como base el orden de llegada para su puntuación, sumando el primero un punto, el segundo dos puntos, etc.

Para la Clasificación por Categorías, se tomará la puntuación en su categoría en cada prueba. Estas puntuaciones se tomarán en cada prueba siendo obligatorio, **que para que puntúe el club, cada uno de los participantes deben correr** en cuatro de las cinco pruebas. En el caso de participar en 5 pruebas, se eliminará la peor puntuación.

La clasificación se elabora en función de las posiciones obtenidas por los corredores en cada una de las carreras, y en caso de empate se tendrán en cuenta la suma de los tiempos en las carreras.

Clasificación por equipos. SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS

- Tres equipos con más participantes absolutos en las cinco pruebas (masc. y fem.).
- Equipo con más participación femenina en las cinco pruebas.

- Equipo con más participación en las categorías sub 16, sub 12, sub 10, sub 8, sub 6 en adelante.

(Para considerarse equipo hay que pertenecer a una asociación o clubs legalmente formalizados)

PORQUÉ MOTIVOS PUEDO SER DESCALIFICADO

Descalificación de la Carrera

- Recibir avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello puede ser motivo de descalificación.
- Exceder el tiempo máximo de duración de la prueba establecido por la organización.
- No atender las indicaciones de los miembros de la organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.
- Recibir avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello puede ser motivo de descalificación.

Descalificación del circuito

- Por la participación o inscripción en una categoría diferente a la que corresponda por año de nacimiento.
- Por la participación con número de dorsal diferente al adjudicado por la organización.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por las actuaciones antideportivas a criterio razonado del Jurado del circuito.
- Quien, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.
- Será descalificado todo atleta, que no corra con el dorsal bien visible sobre el pecho, no finalice la prueba con el Dorsal, no cumpla correctamente las distancias marcadas, o haga caso omiso de las indicaciones de los Jueces de la competición.
- No respetar las indicaciones de los organizadores en todo momento.
- Mostrar una actitud violenta y antideportiva tanto con la organización como con el resto de corredores y espectadores
- No pasar por los puntos de control establecidos o no enseñar el dorsal en el paso por los mismos.
- No atender a las indicaciones de los miembros de la organización, jueces, fuerzas de seguridad y servicios médicos.
- Por participar con un dorsal falsificado o no autorizado por la organización de la carrera.

La organización en la recogida del dorsal o de los premios podrá solicitar DNI o documento acreditativo de la identidad del participante.

TODOS LOS PARTICIPANTES PARA PODER RECOGER EL PREMIO, TANTO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS COMO DEL CIRCUITO FINAL, DEBERÁN ESTAR PRESENTES EN LA ENTREGA DE PREMIOS.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los marcados por la Organización.

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba, de servicio médico y ambulancia.

Existirá un avituallamiento que tendrá lugar en la zona de llegada al finalizar la prueba.

Los **PARTICIPANTES** estarán cubiertos por un seguro de accidentes y de Responsabilidad Civil. Están excluidos los casos de padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.), deberá poner en el reverso del dorsal su problema específico.

Las reclamaciones sobre clasificaciones, etc... se efectuarán ante el Juez Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación de cada prueba.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque está no afecte a la premiación.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario, horarios, recorrido, etc o incluso la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejen o por causas de fuerza mayor.

Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión. La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido; horarios; o incluso la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejen o por causas de fuerza mayor.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en éste Reglamento, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León. Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el **“CIRCUITO ENTREVIÑAS VENDIMIA 2022”** Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico, salud de mi persona y todos los datos del cuestionario de inscripciones.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento